



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional N° 173 -2009-GR.LAMB/GGR

Chiclayo, **15 DIC. 2009**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del Gasto;

Que, el inciso b), numeral 30.1 del artículo 30° de la Ley N° 28411 establece que los calendarios de compromisos, para el caso de los Gobiernos Regionales, son aprobados por el Titular del Pliego, a propuesta del Jefe de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del respectivo Gobierno Regional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, incluyendo las transferencias del Gobierno Nacional en favor de los Gobiernos Regionales considerados en la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009;

Que, mediante Resolución Directoral N° 038-2009-EF/76.01 la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas estableció la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2009 para los pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales;

Que, de Oficio Circular N° 013-2009-EF/76.12, la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, comunicó el monto de la Previsión Presupuestaria del mes de diciembre correspondiente al Gobierno Regional de Lambayeque, como parte de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2009, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con la finalidad de atender el pago de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 112-2009 para el personal activo, continuar con la ejecución de diversos Proyectos de Inversión Pública y solventar algunos gastos de funcionamiento de diversas entidades; las Unidades Ejecutoras del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque han solicitado Ampliación de Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Diciembre por la suma de Doce Millones Ciento Dos Mil Trescientos Ochenta y Seis Nuevos Soles y 00/100 Nuevos Soles con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;





GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional N° 173 -2009-GR.LAMB/GGR

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 048-2009-GR.LAMB/PR la Presidenta del Gobierno Regional de Lambayeque delegó en el Gerente General Regional la facultad de aprobar durante el Año Fiscal 2009, entre otros, los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones, incluyendo sus correspondientes anexos;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y, de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Informe N° 389-2009-GR.LAMB/GRPP; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley 27902;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ampliación de calendario de compromisos correspondiente al mes de diciembre del Año Fiscal 2009 del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, por la suma de **DOCE MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS SOLES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 12 102 386,00)**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.



ARTICULO 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lambayeque que no se cifan a la normatividad vigente en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



ARTICULO 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, a la Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Marco Antonio Cardoso Montoya
Ing. Marco Antonio Cardoso Montoya
GERENTE GENERAL REGIONAL

**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009
 MES DE DICIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
 EJECUTORA : 001 REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL [000855]

FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - RGG.173-2009-GR.LAMB

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
---	-------

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

63,800

1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

63,800

6 GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

3,562,247

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

3,562,247

TOTAL EJECUTORA

3,626,047

100 REGION LAMBAYEQUE-AGRICULTURA

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

42,300

1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

22,800

5 OTROS GASTOS

19,500

6 GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

3,436,073

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

3,436,073

TOTAL EJECUTORA

3,478,373

200 REGION LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

19,085

1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

18,600

2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

485

6 GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

730,967

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

730,967

TOTAL EJECUTORA

750,052



300 REGION LAMBAYEQUE-EDUCACION CHICLAYO

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

1,936,179

1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

1,936,179

TOTAL EJECUTORA

1,936,179

301 REGION LAMBAYEQUE-COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

18,000

1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

18,000

TOTAL EJECUTORA

18,000

400 REGION LAMBAYEQUE-SALUD

5 GASTOS CORRIENTES

**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009
MES DE DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EJECUTORA : 400 REGION LAMBAYEQUE-SALUD [000860]

FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - RGG.173-2009-GR.LAMB

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	132,600
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	126,300
5 OTROS GASTOS	6,300
6 GASTOS DE CAPITAL	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	331,500
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	331,500
TOTAL EJECUTORA	464,100
401 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES -CHICLAYO	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	111,800
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	111,800
TOTAL EJECUTORA	111,800
402 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	69,748
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	65,028
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,720
TOTAL EJECUTORA	69,748
002 REGION LAMBAYEQUE - PROY. ESP. OLMOS TINAJONES	
6 GASTOS DE CAPITAL	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	212,260
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	212,260
TOTAL EJECUTORA	212,260
302 REGION LAMBAYEQUE - EDUCACION LAMBAYEQUE	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	971,880
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	971,880
TOTAL EJECUTORA	971,880
303 REGION LAMBAYEQUE - EDUCACION FERREÑAFE	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	463,947
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	463,947
TOTAL EJECUTORA	463,947
TOTAL RUBRO 1.00	12,102,386
TOTAL PLIEGO	12,102,386

